

CONVOCATORIA 2025-2

SORRIA
VOCê TÁ
APRENDENDO

CURSO DE PORTUGUÊS BRASILEÑO **En el Instituto Federal do Rio Grande do Norte**

Rectoría

Oficina de Relaciones Interinstitucionales

La Oficina de Relaciones Interinstitucionales de la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia (ORI-UPN), se complace en abrir la Convocatoria: *Formación en idioma portugués brasileño Nivel 1 para extranjeros en el IFRN-Instituto Federal do Rio Grande do Norte.*

Fecha de apertura
28 de agosto

Fecha de cierre
2 de septiembre



Calle 72 No. 11-86
PBX (57) 601 5941894
A.A. 76144
Nit. 899999124-4
www.upn.edu.co



Si usted tiene un excelente desempeño académico, destacables competencias lingüísticas -orales, escritas y/o en lengua extranjera- y está realmente interesado en cualificar sus estudios profesionales, esta es una excelente oportunidad.

IFRN-Instituto Federal do Rio Grande do Norte ofrece a estudiantes de pregrado, posgrado de la Universidad Pedagógica Nacional, el Curso de Portugués Brasileño para Extranjeros - nivel 1 como política de difusión del portugués y de la cultura brasileña.

El curso de Portugués Brasileño tiene una carga horaria de 188 horas, con **inicio el 29 de septiembre de 2025** y con actividades hasta el **09 de febrero de 2026**. Se puede realizar completamente en línea por la plataforma Moodle con un encuentro semanal sincrónico no obligatorio para trabajar la oralidad, la cultura brasileña y gramática.

Cupos a otorgar: 26 cupos

- 15 estudiantes de pregrado
- 7 estudiantes de posgrado
- 4 egresados

Requisitos para aplicar:



Tener un interés genuino por cualificar su formación docente, proyectar su ejercicio profesional y fortalecer sus habilidades interpersonales a través del intercambio académico e intercultural.



Ser estudiante regular y haber cursado y aprobado como mínimo el 40% de los créditos de su plan de estudios; y como máximo, tener el registro activo del 80%.



Demostrar excelencia académica y buenas competencias lingüísticas -orales, escritas y/o en lengua extranjera-. El promedio ponderado mínimo para participar en este programa es

Pregrado: 3.8

Especialización o Maestría: 4.5

Doctorado: 4.6



El estudiante debe poseer un **pasaporte vigente**, ya que este documento es indispensable para llevar a cabo cualquier estudio en Brasil y constituye un requisito obligatorio establecido por el IFRN.



Si el estudiante se inscribe y queda seleccionado deberá comprometerse a concluir el proceso de formación que ofrece esta convocatoria.



No poseer sanciones disciplinarias en la UPN, ni antecedentes de tipo judicial o penal.



Los egresados de algún programa de pregrado o posgrado de la UPN pueden inscribirse. En tal caso, se les solicita adjuntar el diploma o acta de grado, junto con los demás documentos. (carta de intención, carta de compromiso de formación, pasaporte vigente, fotografía tipo carnet fondo blanco)

Consideraciones Especiales:



Cumplir con los requerimientos de la convocatoria, en los tiempos definidos y siguiendo el procedimiento establecido en el presente documento.



El estudiante que inicie el curso ofrecido en la presente convocatoria, y por un motivo ajeno a la institución de destino no apruebe o deje de cursar, NO PODRÁ participar en otra convocatoria de movilidad virtual o presencial ofrecida por la Universidad.



Los seleccionados deberán acatar los compromisos y el Reglamento de Estudiantes establecido por IFRN



Documentación incompleta no será tomada en cuenta



¿Cómo aplicar? A la convocatoria:

1. Una vez conozca la convocatoria de movilidad, debe completar el formulario de inscripción en línea <https://forms.office.com/r/ZbmMexx4DG>

Documentos de Registro (Unirlos en un solo PDF y enviarlos al correo de movilidadestudiantes@pedagogica.edu.co):

- Soporte de pago de matrícula 2025-2.
 - Historial de notas del SIGAN donde se pueda observar el **promedio ponderado** hasta el 2025-1 o Certificado de notas expedido por la subdirección de admisiones y registro.
 - Carta de Intención: Texto de media cuartilla donde exponga los argumentos que justifican por qué el portugués brasileiro es de su interés profesional.
 - Carta de compromiso de formación.
 - Copia del Pasaporte Vigente
 - Fotografía tipo carnet fondo blanco
2. La ORI revisará la documentación y evaluará, seleccionará y realizará la postulación, de los estudiantes seleccionados de esta convocatoria, ante el IFRN-Instituto Federal do Rio Grande do Norte.
 3. El miércoles 05 de septiembre la ORI publicará en el minisitio la lista de estudiantes y egresados seleccionados y la lista de suplentes.

Posteriormente se le comunicará cómo continuar el proceso de matrícula.



La participación en esta convocatoria, NO INHABILITA al estudiante para participar de una convocatoria de movilidad presencial o virtual en otra modalidad.